

RESUMEN DE LA REFLEXIÓN

En primer lugar queremos dejar claro que nuestra pretensión no es proporcionar respuestas de ningún tipo. Al contrario, pretendemos plantear una serie de cuestiones que nos ayuden a clarificar como ha de ser esto que denominamos educación social y el entorno en el que ésta se desarrolla. Estas cuestiones atañen al marco político y social en el que se ha de desarrollar esta profesión recientemente reconocida como tal. El papel que ha de jugar el educador y la educadora social, tanto a nivel político, también europeo, como social. La importancia del código deontológico como base para la actuación diaria de todos los educadores y las educadoras sociales, la importancia del sentido que éste ha de proporcionar a dicha actuación para evitar entrar en un proceso de desgaste emocional y de abandono de la educación social.

Por esta razón consideramos que son básicos algunos principios de actuación que definen de forma clara hacia donde se ha de dirigir la educación social: la transformación social, la participación.